

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	OCTUBRE 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SALVADOR CASTILLO NOE					
Tipo	DNI	Número	80490430	Fecha de Ingreso	25/11/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		207.05					
REMUNERACION DOMINICAL		34.51					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		344.06					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :		1					
CTS CALCULADA :		28.66					
DIAS COMPUTABLES :		2					
ENTIDAD DEPOSITARIA :		CONTINENTAL					
NUMERO DE CUENTA CTS:		00110579090705882184					28.66

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTIOCHO CON 66/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

SALVADOR CASTILLO NOE



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	OCTUBRE 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SALVADOR CASTILLO NOE					
Tipo	DNI	Número	80490430	Fecha de Ingreso	25/11/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		207.05					
REMUNERACION DOMINICAL		34.51					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		344.06					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :		1					
CTS CALCULADA :		28.66					
DIAS COMPUTABLES :		2					
ENTIDAD DEPOSITARIA :		CONTINENTAL					
NUMERO DE CUENTA CTS:		00110579090705882184					28.66

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTIOCHO CON 66/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

SALVADOR CASTILLO NOE



EMPLEADOR